



Hb N° 916738



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA N° 64 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En Montevideo, el 18 de agosto de 2021, siendo las 10 hs, en primera convocatoria, se reúne en la sala de eventos de WTC torre 2, los Accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado "Registro de Inscripción de Accionistas", a los folios números N.º 57, 58 y 59

Se deja constancia que se realizó la presentación ante Auditoría Interna de la Nación, no concurriendo sus inspectores y que se encuentra presente el Síndico Ing. Miguel Peirano.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 8.355.148 que representa el 65,19% del capital social, se registraron 34 accionistas y asistieron 29 accionistas representados de la forma que se detalla: 22 por sí, 7 por poder.

Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16.060.

Se da por iniciada la Asamblea en primera convocatoria y se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA**1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.**

De acuerdo a la Ley 16.060 se resuelve designar como presidente al Cr. Carlos A. Lecueder y como secretario a Sr. Roberto Pedemonte.

Se aprueba por unanimidad.

2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, Estados Financieros y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021.

Se deja constancia que se recibió el informe del Síndico.

Se da lectura a la memoria anual presentada por el directorio y al informe del comité de auditoría y vigilancia.

Se recibió y entregó a cada accionista el dictamen de KPMG de fecha 16 de agosto de 2021 por los Estados Financieros por el ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 2021 con sus notas y anexos.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.04.21

El ejercicio cerrado al 30 de abril de 2021 arrojó una ganancia de \$ 60.195.461 (pesos uruguayos sesenta millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y uno).

Con fecha 8 de diciembre de 2020, el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por UI 1.786.392, equivalentes a \$ 8.530.200 imputados al resultado del presente ejercicio.

Con fecha 9 de marzo de 2021, el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por UI 4.470.377, equivalentes a \$ 21.728.268 imputados al resultado del presente ejercicio.

Se propone imputar estos dividendos adelantados al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 y que el saldo resultante por \$ 29.936.993 pase a resultados acumulados.

Asimismo, el Directorio propondrá a la Asamblea a realizarse el 18 de agosto, que la distribución de dividendos por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021 sea por UI 8.740.000 con cargo a resultados acumulados.

El Directorio propondrá pagar los mismos de la siguiente manera: UI 4.370.000 el 20 de setiembre y UI 4.370.000 el 15 de noviembre. Estos importes se pagarán en pesos a la cotización de la UI vigente del día del pago.

No se propone la constitución de la reserva legal, por encontrarse en el tope.

Se pone a votación y se aprueba por unanimidad la Memoria, el Informe del Síndico, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, los Estados Financieros y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021.

Se informa que con fecha 3 de junio de 2021 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados pagaderos a partir del 10 de junio, por UI 4.415.332 equivalentes a \$ 21.867.375, que se imputan al resultado del ejercicio que cerrará el 30 de abril de 2022.

3) Designación del Auditor Externo y de la Calificadora de Riesgo.

El Directorio propone renovar la designación de KPMG Uruguay como Auditor Externo y de Moodys Latin América como Calificadora de Riesgo.

Se aprueba por unanimidad las designaciones planteadas.

4) Designación de los directores, sus cargos y fijación de sus retribuciones.

Se resuelve que el Directorio quedará compuesto por:

Presidente: Cr. Carlos A. Lecueder
Vice-Presidente : Dr. Luis Muxí
Director: Sr. Alejandro Hernández
Síndico: Ing. Miguel Peirano

Los directores actuarán en sus cargos en forma honoraria. Para el Síndico la retribución será de \$ 174.101 (pesos uruguayos ciento setenta y cuatro mil ciento uno) mensuales, ajustándose en función del Valor Pasajero Kilómetro.





Hb N° 916739



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

Se aprueba por unanimidad.

5) Responsabilidad que compete a los directores.

Se establece que los mismos han desarrollado su actividad conforme a lo que determinan las normas vigentes.

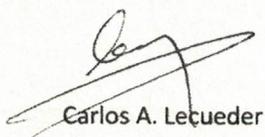
Se aprueba por unanimidad.

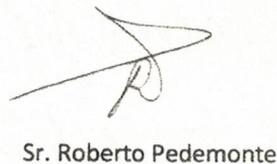
6) Designación del Accionista que firmará el Acta.

Se resuelve que el accionista que firmará el Acta aprobando lo resuelto será el Sr. Roberto Pedemonte en representación de Agencia Central.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.


Carlos A. Lecueder


Sr. Roberto Pedemonte

ESC. MARIANA ABO ZUMARAN (2021)

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original que tuve a la vista, con el cual lo he cotejado. EN FE DE ELLO a solicitud de parte interesada y para su presentación ante cualquier autoridad pública o privada extendiendo el presente en los sellados notariales serie Hb números 916738 y 916739 que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de agosto de dos mil veintiuno.

HA Mariana Abo Zumarán

MARIANA ABO ZUMARAN
ESCRIBANA

Arancel
Mon 673
Mont 125
M. Abo

